



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-463-PERETTI ÁVILA ALEJANDRO-DESIGNACIÓN - EX-2023-00144870-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00144870-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-463-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos con la abstención del Consejero por el estamento Egresados: Ab. Alejandro Berrotarán;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-463-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Prof. Dr. Diego Alejandro PERETTI ÁVILA, Legajo 52784, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Penal II, a partir del 15 de marzo de 2023 y mientras dure la licencia de la Profesora María Victoria VERGARA o hasta el 31 de julio de 2023, lo que suceda primero. **2)** El docente mencionado en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°12/85 (t.o.1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.